

Machala, 02 de julio de 2019

Abg.
Juan Pablo Orellana Espinoza
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TRANSMAYER S. A. celebrada el día 02 de julio de 2019, tuvo a bien elegirlo Gerente General de la compañía TRANSMAYER S. A., por el periodo de Cinco Años desde su inscripción en el registro mercantil, como Gerente General Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, de manera conjunta conforme al artículo vigésimo noveno, además de las atribuciones que determina el artículo Trigésimo del estatuto de la compañía.

La compañía TRANSMAYER S. A. fue constituida mediante escritura pública autorizada el día 03 de abril de 2014, ante el Abg. Marco Zambrano Zambrano, Notario Quinto del Cantón Machala; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC-IRM-14-0122, del 07 de abril de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 106, con fecha 14 de abril de 2014.

Atentamente



Sra. Lisbeth Maritza Macas Vera
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRANSMAYER S. A. que se me confiere según nombramiento precedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Machala, 02 de julio de 2019



Abg. Juan Pablo Orellana Espinoza
C.C. 070329695-4
Nacionalidad: Ecuatoriana
Machala – El Oro – Ecuador

17 07/19 09:51

N° TRAMITE: 48145-0041-9

DOCUMENTO: A 2x25

EXP:

TRÁMITE NÚMERO: 4100



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	2775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	805
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANMAVER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORELLANA ESPINOZA JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	0703296954
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 9 DÍA(S), DEL MES DE JULIO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

